

FORMATO DE OFRECIMIENTO FACTOR TÉCNICO

La ponderación o calificación técnica se efectuará conforme a los criterios relacionados a continuación:

CRITERIO TÉCNICO. (40 PUNTOS)

Marque con una X la casilla según su ofrecimiento.

Distribuidos así:

A. GARANTÍA ADICIONAL POR MANO DE OBRA (20 puntos):

Los tiempos de garantía adicional a la mínima habilitante requerida se calificarán de la siguiente forma:

TIPO DE OFRECIMIENTO	PUNTAJE	MARCA X
Garantía por mano de obra de 6 meses	20 puntos	
Garantía por mano de obra mayor de 3 meses y hasta 5 meses	10 puntos	
Garantía por mano de obra mayor de 2 meses y hasta 3 meses	5 puntos	

NOTA: Se aclara que la garantía mínima habilitante requerida por mano de obra es de 2 meses, los ofrecimientos acá descritos son adicionales a la mínima habilitante.

Para la calificación de este criterio el proponente deberá manifestar el tiempo adicional de garantía de mano de obra marcando con una X su ofrecimiento en el presente documento, El proponente que no especifique en alguna de estas opciones el tiempo de garantía adicional a la mínima requerida para mano de obra no obtendrá puntaje.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. N.o _____

Dirección Comercial del Proponente: _____

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA _____

B. RECURSO TÉCNICO ADICIONAL (20 puntos)

La ponderación o calificación al proponente que ofrezca personal técnico profesional adicional al mínimo habilitante requerido se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

TIPO DE OFRECIMIENTO	PUNTAJE	MARCA X
Dos (2) técnicos profesionales adicionales al mínimo habilitante requerido.	20 puntos	
Un (1) técnico profesional adicional al mínimo habilitante requerido.	10 puntos	

Para la calificación de este criterio el proponente deberá manifestar el personal técnico profesional adicional al mínimo habilitante requerido marcando con una X en el presente documento su ofrecimiento, El proponente que no especifique en alguna de estas opciones el personal técnico profesional adicional al mínimo habilitante requerido para recurso humano no obtendrá puntaje.

Los técnicos profesionales adicionales al mínimo habilitante requerido deben cumplir con el “perfil mínimo requerido” que se refiere el numeral 7 “Recurso humano” y adjuntar las certificaciones correspondientes.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. N.o _____

Dirección Comercial del Proponente: _____

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA _____